







"PROGRAMA DE TRABAJO ESPECÍFICO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DE LOS CÍTRICOS A OPERAR CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2019, COMPONENTE DE CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS EN EL ESTADO DE QUERÉTARO."

an.w.

Isuis Advices

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para finês distintos a los establecidos en el programa."

1. IMPORTANCIA DE LAS PLAGAS A ATENDER.

La enfermedad del "Huanglongbing" o HLB ocasionada por la bacteria Candidatus Liberibacter spp., es considerada la plaga más devastadora para los cítricos a nivel mundial, debido a su severidad y alto riesgo, ya que no se conoce cura para los árboles enfermos. En el estado de Querétaro se encuentra presente en 213 hectáreas de los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Pinal de Amoles y Landa de Matamoros siendo 168 el número de productores afectados, con un total de 199 huertas. Se estima que el total de la superficie comercial en el Estado de Querétaro es de 0.03% con relación a la superficie nacional (589,224 hectáreas). El nivel de infestación promedio del Psílido Asiático de los Cítricos (PAC), vector del HLB, al cierre del 2018 fue de 0.15 psílidos/trampa.

Asímismo, la leprosis de los cítricos, enfermedad de origen viral transmitida por ácaros del genero *Brevipalpus* spp, no se ha detectado en huertos comerciales, sin embargo, se tiene presente en 220 focos de infestación en 50 traspatios en los municipios de Pinal de Amoles, Tolimán, Colón, Ezequiel Montes y Cadereyta de Montes afectando a diversas especies de cítricos.

2. IMPORTANCIA DE LOS CULTIVOS AFECTADOS POR LAS PLAGAS A ATENDER Y POBLACIÓN OBJETIVO.

Cultivo	Municipio	Superficie (Ha)*	Unidades de Producción	No. de productores	Valor de la producción (\$)	Destino de la Producción
Naranja	Arroyo Seco	176	169	150		Rioverde, S.L.P.
Naranja	Jalpan de Serra	24	16	14	960,000.00	Rioverde, S.L.P.
Limón mexicano	Jalpan de Serra	5	6	6	125,000.00	Local
Naranja	Pinal de Amoles	2	7	4	40,000.00	Local
Limón persa	Landa de Matamoros	6	9	7	150,000.00	Local
	Total	213	207	181	9,975,000.00	

^{*}Superficie que será atendida en el ejercicio 2019. Datos SIAP (2018).

Con base en el riesgo epidemiológico relacionado con la presencia y movilización del PAC infectivo y, como consecuencia, la diseminación y el establecimiento del HLB, se atenderán 213 hectáreas comerciales como áreas de mayor riesgo, en donde la actividad principal será el control regional del PAC mediante la operación de un Área de Manejo Epidemiológico Fitosanitario (AMEFIs). Esta actividad es fundamental para mantener bajas las poblaciones del insecto y, de ser posible, de otros vectores de patógenos en los municipios de importancia citrícola y con proclividad a epidemias para minimizar las reinfecciones en las plantas y mitigar el riesgo de dispersión.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Página 2 de 9

3. OBJETIVO - META.

Reducir los niveles de infestación del Psílido Asiático de los Cítricos en 213 hectáreas de cítricos de los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Pinal de Amoles y Landa de Matamoros, y controlar brotes de plagas reglamentadas a través de la operación de un Área de Manejo Epidemiológico Fitosanitario (AMEFIs), para proteger la citricultura en el estado de Querétaro.

4. ESTRATEGIA OPERATIVA.

- **4.1 Monitoreo del psílido.** El monitoreo del insecto vector del HLB se realizará en 15 sitios dentro de un AMEFIs correspondiente a los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Pinal de Amoles y Landa de Matamoros. Se establecerá una "T" simple de 40 plantas (1x1) en el centro del bordo de los sitios seleccionados, en donde se instalarán 20 trampas en cada uno de ellos haciendo la revisión cada 14 días con orientación suroeste. Se realizará la revisión directa de los brotes de las 20 plantas para obtener información sobre presencia y/o ausencia de adultos y ninfas del psílido asiático de los cítricos (PAC).
- **4.2 Exploración.** Cada 28 días se revisarán las 40 plantas que forman la "T" de cada sitio de monitoreo con el propósito de identificar presencia del pulgón café, así como síntomas relacionados con Virus Tristeza de los Cítricos (VTC), Leprosis (CiLV), Cancro, Clorosis Variegada de los Cítricos (CVC) y mancha negra.

Para detección, seguimiento y control de focos de infestación de Leprosis de los Cítricos se realizará exploración en 600 traspatios; para su atención mediante podas y control del vector.

- **4.3. Muestreo.** Con el objetivo de estimar el impacto de las AMEFIs en el Estado, se realizará el muestreo de psílidos adultos pre y post aplicaciones regionales en una huerta centroide establecida, para análisis de la carga bacteriana presente en el vector.
- **4.4. Control químico, biológico y cultural.** Se realizarán tres aplicaciones regionales en la AMEFI establecida, dichas aplicaciones se efectuarán en los meses de febrero utilizando imidacloprid + aceite mineral en dosis de 300 mL + 2 litros por hectárea, en junio se utilizará abamectina en dosis de 500 mL + 2 litros de aceite mineral por hectárea y septiembre aceite mineral en dosis de 4 litros por hectárea. En todos los casos, utilizando insumos con que cuenta el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de años anteriores.

Se llevará a cabo la liberación de *Tamarixia radiata* en 28 hectáreas de huertos abandonados que se localizan inmersos en la AMEFI, así como en 600 traspatios y en 213 hectáreas de huertas comerciales que se atendieron con control regional; se liberarán 400 individuos/ha en hileras alternadas. En los meses en que no se programe el control regional, se realizará el control de focos de infestación del insecto vector conforme al Manual Operativo Vigente.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Página 3 de 9

prego

El control y erradicación en 220 focos de infestación de CiLV, mediante la implementación de podas, las cuales pueden ser ligeras o severas, dependiendo del avance del síntoma o grado de daño en hojas y ramas e incluso, de ser necesario, se procederá a la eliminación de plantas. Asimismo, se efectuará el control químico del ácaro vector, antes y después de la poda/eliminación de la planta, dirigiendo las aplicaciones a plantas y malezas que se encuentren en un radio de 40 metros a la redonda de la planta sintomática con la siguiente periodicidad: 1ª) Dos días antes de la poda), 2ª a 4ª) A los 5, 15 y 25 días después de la poda.

4.5. Entrenamiento, supervisión y evaluación. Se impartirán 10 talleres participativos a productores con la finalidad de concientizarlos y capacitarlos en las estrategias de manejo de las enfermedades de los cítricos de manera coordinada. Se realizarán 7 supervisiones a las actividades desarrolladas por el personal operativo de la campaña. Finalmente, se llevará a cabo una evaluación de la campaña al cierre del programa.

X

<

Land Shally

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Página 5 de 9

5.1. Calendarización de acciones por plaga. 5. CALENDARIZACIÓN DE METAS.

			The second second		10000		THE STATE OF THE S		100000000000000000000000000000000000000	THE RESERVE TO SERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN THE PERSON NAMED IN THE PERSON NAMED IN THE PERSON NAMED IN			September - Company		
Acción	Subacción	Unidad de Medida	Meta anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Monitoreo	Monitoreo ¹	Sitios	15	0	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
	Exploración ²	Sitios	15	0	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
Exploración	Exploración CILV Hectáreas	Hectáreas	241	0	0	0	0	0	38	39	۲5	۲5	۲5	14	0
	Exploración CiLV Traspatio	Traspatio	909	0	0	0	0	0	100	100	100	100	100	100	0
	Control	Hectáreas aplicadas AMEFIs³	213	0	120	0	0	0	93	0	0	0	0	0	0
Control Químico	Control	Hectáreas Acumuladas AMEFIS ⁴	546	0	120	0	0	0	213	0	0	213	0	0	0
	Control	Número de traspatios	1,200	0	0	0	0	0	909	0	0	009	0	0	0
Control Cultural	Focos de infestación en Traspatios	Plantas podadas	220	0	0	0	0	0	0	55	55	55	55	0	0
Control	Control PAC	Traspatios con Liberación ^s	1,200	0	0	0	0	0	0	009	009	0	0	0	0
Biológico	Control PAC	Hectáreas con Liberación ⁶	482	0	0	0	0	0	0	241	241	0	0	0	0
Entrenamiento	Talleres Entrenamiento participativos a productores	Taller	10	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	0	0
Evaluación	Evaluación	Número	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Supervisión	Supervisión	Número	7	0	0 \	0	0	-	-	-	-			-	0
			1												

Monitoreo del Psilido asiático de los cítricos.

2 Exploracion de Cancro, CVC, Mancha Negra, CiLV, VTC, mosca prieta y pulgón café.

3 Primera aplicación regional (física) en AMEFIs.

"Control regional acumulado, considerando desde la primera aplicación en AMEFIs.

⁵Dos liberaciones de Tamarixia radiata en 600 traspatios.

Dos liberaciones de Tamarixia radiata en 213 hectáreas de huertos comerciales y en 28 ha de huertas abandonadas con dosis de 400 individuos/ha.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

95990

Calendario de aplicaciones regionales

señalado en el siguiente cuadro: Para el manejo de la resistencia de Diaphorina citri a los insecticidas y su control, se utilizará el calendario de productos

						Meses	8					
insecticida (i.a.) / nongo encomopatogeno	Ene	Feb	Mar	Abr	May	unc	Jul.	Ago	Sep	Oct	VON	Dic
lmidacloprid, 300 mlL+ 2 litros de aceite mineral/ha		CR										
Abamectina 500 mL + 2 litros aceite mineral/ha						CR						
Aceite mineral 4 litros/ha									CR	5-5		

Nota: Se tiene en almacén Imidacloprid en presentación de 200 mL la cantidad de 264 frascos dando un total de 52.8 litros; abamectina de 1 litro con un total de 72 litros y aceite mineral en 43 garrafas de 20 litros con un total de 860 litros.

5.2. Calendarización de recursos por acción.

1	F	1	-	The same of		1							16
87.725.00 96.775.00		9	81.375.00	4.394.731.00	253.275.00	155.175.00	119.375.00	123.700.00	5.805.726.00 80.250.00 117.090.00 148.540.00 123.700.00 119.375.00 155.175.00 253.775.00	117.090.00	80.250.00	5.805.726.00	Total (\$)
23,300.00 23,700.00	23,300.00	_	23,300.00	23,300.00	23,300.00	23,300.00	30,800.00	23,300.00	53,190.00	53,190.00	23,300.00	399,670.00	Supervisión
8,125.00 10,675.00	8,125.00	_	8,675.00	8,125.00	8,675.00	8,125.00	8,675.00	41,500.00	30,550.00	7,500.00	550.00	141,800.00	Evaluación
0.00 0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	3,100.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	5,100.00	Entrenamiento
0.00 500.00	0.00		0.00	156,900.00	156,900.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	314,800.00	Control Biológico
0.00 2,500.00	0.00		0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	7,500.00	Control Cultural
31,000.00 38,600.00	31,000.00		28,100.00	4,167,606.00	38,600.00	51,850.00	25,600.00	20,600.00	18,500.00	18,100.00	18,100.00	4,496,256.00	Control Químico
20,900.00 16,400.00	20,900.00		16,900.00	22,400.00	18,900.00	15,900.00	31,900.00	15,900.00	19,400.00	15,900.00	15,900.00	237,800.00	Exploración
4,400.00 4,400.00	4,400.00	_	4,400.00	164,00.00	4,400.00	52,400.00	22,400.00	22,400.00	22,400.00	22,400.00	22,400.00	202,800.00	Monitoreo
Octubre Noviembre Diciembre			Septiembre	Agosto	Julio	Junio	Mayo	Abril	Marzo	Febrero	Enero	(\$)	Accion
					Programación mensual (\$)	Programació						Monto anual	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

ZEAC .

6. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS.

6.1. Recursos humanos.

	0-14-4	4 45	Costo	Inversión	Financia	miento
Nombre del puesto	Cantidad	Meses	unitario por mes (\$)	total anual (\$)	Federal (\$)	Estatal (\$)
Gerente	1	2	29,890.00	59,780.00	59,780.00	
Gratificación anual (Gerente)	1	1	29,890.00	29,890.00	29,890.00	•
Coordinador Administrativo	1	2	22,500.00	45,000.00	45,000.00	
Coordinador de Proyecto	1	12	22,500.00	270,000.00	270,000.00	
Gratificación anual (Coordinador de Proyecto)	1	1	22,500.00	22,500.00	22,500.00	-
Profesional de Proyecto	1	5	18,000.00	90,000.00	90,000.00	
Auxiliar Administrativo	1	1	11,500.00	11,500.00	11,500.00	
Auxiliar de Campo	2	12	11,500.00	276,000.00	276,000.00	
Gratificación anual (Auxiliar de Campo)	2	1	11,500.00	23,000.00	23,000.00	₩
Secretaria*	1	10	7,500.00	75,000.00	75,000.00	
	•		Total (\$)	902,670.00	902,670.00	

Nota: 'Personal inscrito a la JLSV del municipio de Jalpan.

6.2. Recursos materiales.

	Unidad de	Cantidad	Costo unitario	Inversión anual	Financia	miento
Concepto	medida	Cantidad	(\$)	(\$)	Federal (\$)	Estatal (\$)
Accesorios de cómputo y electrónicos/genéricos	Lote	2	2,000.00	4,000.00	4,000.00	=
Equipo de protección personal	Lote	20	500.00	10,000.00	10,000.00	*
Gasolina magna	Litro	8,450	22.00	185,900.00	185,900.00	-
Lote de papelería	Lote	3	2,000.00	6,000.00	6,000.00	•
Llanta	Pieza	10	3,000.00	30,000.00	30,000.00	15
Tamarixia radiata	Individuo	312,800	1.00	312,800.00	312,800.00	
Trampa	Pieza	8,000	6.00	48,000.00	48,000.00	
			Total (\$)	596,700.00	596,700.00	į.

6.3 Servicios

	Unidad		Costo	Inversión	Financiami	ento
Concepto	de medida	Cantidad	unitario (\$)	anual (\$)	Federal (\$)	Estatal (\$)
Energía eléctrica	Servicio	6	550	3,300.00	3,300.00	-
Jornales	Día	305	250.00	76,250.00	76,250.00	
Mantenimiento de equipo de aplicación	Servicio	20	800.00	16,000.00	16,000.00	-
Mantenimiento de equipo de cómputo	Servicio	3	400.00	1,200.00	1,200.00	-
Mantenimiento maquinaria y equipo	Servicio	2	1,000.00	2,000.00	2,000.00	-
Mantenimiento vehicular (menor)	Servicio	9	2,500.00	22,500.00	22,500.00	-
Pago de servicio de mensajería y/o paquetería	Servicio	10	500.00	5,000.00	5,000.00	
Plan de Contingencia	Servicio	1	4,137,006.00	4,137,006.00	4,137,006.00	•
Revisado de cuatrimotos	Servicio	1	6,000.00	6,000.00	6,000.00	
Seguro	Pago	3	7,000.00	21,000.00	21,000.00	
Telefonía fija/internet	Servicio	12	800	9,600.00	9,600.00	-
Tenencia	Pago	3	500.00	1,500.00	1,500.00	
Viáticos sin Pernocta	Día	8	625.00	5,000.00	5,000.00	-
and provide the contract of th	<u> </u>		Total (\$)	4,306,356.00	4,306,356.00	1 -

Nota: Mantenimiento para cuatrimoto.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.

Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

7. PLAN PRESUPUESTAL.

Tipo de recurso	Inversión Federal (\$)	Inversión Estatal (\$)	Inversión Total (\$)
Recursos humanos	902,670.00	00.00	902,670.00
Recursos materiales	596,700.00	00.00	596,700.00
Servicios	4,306,356.00	00.00	4,306,356.00
Total (\$)	5,805,726.00	00.00	5,805,726.00

8. INDICADORES.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida
Control regional del psílido asiático de los cítricos	Superficie de control realizada x 100 Superficie de control programada	%

X

A ...

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

9. HOJA DE FIRMAS.

El presente Programa de Trabajo Específico de la campaña contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos que incide en el estado de Querétaro, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro, revisado por la Representación de la SADER y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado y autorizado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

El Director General de Sanidad Vegetal

Ing. Francisco Ramírez y Ramírez

Por la Representación de la SADER en Querétaro

El Encargado del Despacho

MVZ. Enrique Guillermo Ceceña Martorell

Por el Gobierno del Estado de Querétaro

El Secretario de Desarrollo Agropecuario

Ing. Carl Heinz Dobler Mehner

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro

El Presidente

El Secretario

El Tesorero

Ing. Luis Carlos Rubio

Acosta

C. Isaías Arciniega Martínez

C. J. Flodio Álvarez Garav

Cons

SEA